ESTUDIO DEL SECTOR	
OBJETO A CONTRATAR:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	$110.000.000
PLAZO:	4 MESES
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	80111500 – DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	**INTERVENTORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015** y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia de Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el Proceso de Contratación, lo cual permite hacer un Perfilamiento del Mercado a nivel general.

El sector de la consultoría e interventoría en Colombia hace parte del sector terciario de la economía, el cual agrupa las actividades que producen bienes intangibles, como servicios profesionales, financieros, de transporte, educación y salud, entre otros. Este sector ha adquirido gran relevancia en los últimos años debido a la creciente demanda de asesoría especializada en diversos ámbitos, especialmente en el sector de la construcción y la infraestructura.

La interventoría de obras civiles es un servicio fundamental dentro del desarrollo de proyectos de infraestructura, ya que garantiza el cumplimiento de los términos contractuales, normativas técnicas, administrativas y financieras, asegurando que los proyectos se ejecuten con calidad, eficiencia y transparencia.

1.1 Contexto Económico:
El sector de infraestructura pública en Villavicencio ha sido una prioridad en los últimos años, con inversiones dirigidas a la mejora y rehabilitación de parques y espacios recreativos. El presupuesto para estas intervenciones proviene principalmente de recursos municipales y departamentales, así como de posibles fuentes de cofinanciación, como el Sistema General de Regalías y alianzas público-privadas. Sin embargo, el desarrollo de estos proyectos está sujeto a variaciones económicas que pueden afectar su ejecución, como la inflación en materiales de construcción, el incremento del salario mínimo y la fluctuación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo que puede impactar el costo de los estudios y diseños.

En el ámbito financiero, es fundamental analizar la capacidad de la administración local para garantizar la sostenibilidad de los parques, considerando los costos de mantenimiento y operación a largo plazo. La estabilidad del Producto Interno Bruto (PIB) del sector de la construcción en la región también juega un papel clave en la dinamización de estos proyectos, pues un crecimiento favorable facilita la inversión en infraestructura, mientras que una desaceleración puede limitar la disponibilidad de recursos para nuevas intervenciones.

1.2 Contexto Técnico:

Las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado que impactan al bien o servicio que satisface la necesidad de la Entidad, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado, así como nuevas tendencias relacionadas con cambios tecnológicos, diversidad de las características de los productos, especificaciones de calidad, condiciones especiales para la entrega.

La interventoría técnica, administrativa y financiera a los estudios y diseños para la rehabilitación y construcción de parques en Villavicencio debe garantizar que estos cumplan con altos estándares de calidad y sostenibilidad. Para ello, es necesario realizar evaluaciones detalladas que incluyan estudios de suelos y geotecnia, análisis estructurales y diseños urbanos y paisajísticos que integren criterios de accesibilidad y funcionalidad. Asimismo, se deben contemplar aspectos fundamentales como la planificación de redes de servicios públicos, la gestión del drenaje pluvial y el diseño de un plan de manejo del tráfico en zonas aledañas a los parques.

1.3 Contexto Regulatorio:

La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al mercado del objeto del Proceso de Contratación, así como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, en caso de que aplique. Distintas áreas de regulación pueden ser de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes en estas regulaciones y el impacto en su aplicación.

De igual manera, la entidad analizará si en el sector existen normas técnicas colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables al Proceso de Contratación, teniendo en cuenta adicionalmente las directrices regulatorias o de vigilancia en cada sector.

El marco normativo que regula la interventoría a estudios y diseños en Villavicencio está definido por diversas leyes y decretos que garantizan la transparencia y eficiencia en la contratación pública. La Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 establecen los lineamientos para la selección de contratistas y la supervisión de los proyectos, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos. Asimismo, el Decreto 1082 de 2015 reglamenta los estudios previos y las condiciones necesarias para la estructuración de procesos de contratación en infraestructura.

En términos técnicos, la normativa vigente en Colombia exige el cumplimiento de la Norma de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), que es fundamental para garantizar la seguridad de las estructuras en una zona sísmica como Villavicencio. También se deben aplicar los reglamentos de eficiencia energética, como el RETILAP para la iluminación pública y el RETIE para la instalación de redes eléctricas. Adicionalmente, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio establece las condiciones para el desarrollo de intervenciones en el espacio público, asegurando que los diseños sean compatibles con la planificación urbana de la ciudad.

1.4 Otros contextos

La rehabilitación, construcción y reforzamiento de parques en Villavicencio tiene un impacto multidimensional que abarca aspectos ambientales, sociales y políticos. Desde el punto de vista ambiental, estos proyectos deben considerar la preservación y recuperación de áreas verdes, la gestión adecuada de residuos de construcción y demolición, así como la integración de materiales sostenibles y tecnologías eficientes en el uso de recursos naturales. La implementación de estrategias como el aprovechamiento de agua lluvia para el riego, el uso de mobiliario fabricado con materiales reciclados y la siembra de especies nativas no solo minimiza el impacto ambiental, sino que también fortalece la resiliencia de los espacios públicos ante el cambio climático.

En el ámbito social, la intervención en parques es clave para la integración comunitaria, la promoción del bienestar ciudadano y el fortalecimiento del tejido social. Espacios públicos adecuados y seguros fomentan la actividad física, la recreación familiar y la reducción de problemáticas sociales asociadas al abandono de infraestructuras. Además, estos proyectos deben garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad, la inclusión de poblaciones vulnerables y la apropiación ciudadana mediante procesos de participación comunitaria en la planificación de los diseños. La seguridad en los parques también es un factor relevante, por lo que es recomendable incorporar iluminación eficiente, señalización adecuada y estrategias de urbanismo táctico que favorezcan el uso continuo de los espacios.

Desde el enfoque político, la rehabilitación de parques responde a compromisos del Plan de Desarrollo Municipal, priorizando la mejora del espacio público como una estrategia de desarrollo urbano sostenible. Sin embargo, la estabilidad y continuidad de estas iniciativas dependen de la voluntad política y la disponibilidad de recursos, factores que pueden verse influenciados por cambios en la administración local y procesos electorales. Además, estos proyectos están sujetos a la vigilancia de organismos de control que supervisan la correcta ejecución de los recursos públicos, por lo que una gestión transparente y eficiente de la interventoría es fundamental para evitar cuestionamientos y garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

2.1 Comportamiento Histórico de contratación

Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.

2.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto.

ENTIDAD	
NUMERO DE PROCESO	CM-008 DE 2010
MODALIDAD	Concurso de méritos abierto
No. CONTRATO	10-15-404643

OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS, POLIFUNCIONAL Y CANCHAS DE FUTBOL EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATO	$86,769,392
PLAZO DE EJECUCION	4 Meses
GARANTIAS REQUERIDAS	Cumplimiento. Pago de salarios prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales. Calidad del servicio. Responsabilidad civil extracontractual.

ENTIDAD	
NUMERO DE PROCESO	CM-017 DE 2010
MODALIDAD	Concurso de méritos abierto
No. CONTRATO	10-15-425017
OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCION, ESTABILIZACIÓN, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO EN CAÑOS Y RÍOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
VALOR CONTRATO	$67,672,080
PLAZO DE EJECUCION	6 Meses
GARANTIAS REQUERIDAS	Cumplimiento. Pago de salarios prestaciones sociales, legales e indemnizaciones

	laborales. Calidad del servicio. Responsabilidad civil extracontractual.

ENTIDAD	
NUMERO DE PROCESO	CM-016 DE 2010
MODALIDAD	Concurso de méritos abierto
No. CONTRATO	10-15-417841
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALBERTO LLERAS CAMARGO Y NARCISO JOSÈ MATUS TORES
VALOR CONTRATO	$110,957,225
PLAZO DE EJECUCION	6 Meses
GARANTIAS REQUERIDAS	Cumplimiento. Pago de salarios prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales. Calidad del servicio. Responsabilidad civil extracontractual.

2.1.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

La Secretaría de Infraestructura, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** AEROCIVIL

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: REALIZAR INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III DEL LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Mínima cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: 127.449.000 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: 24001133 H3 DE 2024

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** INVIAS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE QUETAME EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - FASE 2
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Mínima cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: 130.000.000 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: IP-DT-CUN-027-2024

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** GOBIERNO DEPARTAMENTAL

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO A LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE NOS UNE A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: Mínima cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: 110.386.185 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: MIN-088-2024

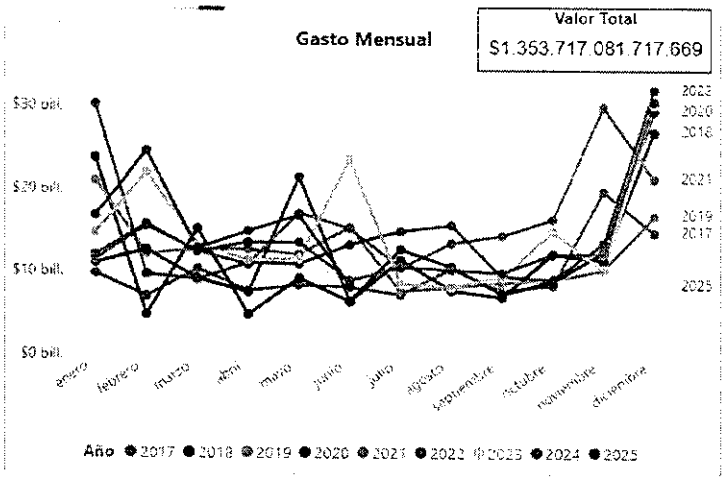
3 ESTUDIO DE LA OFERTA

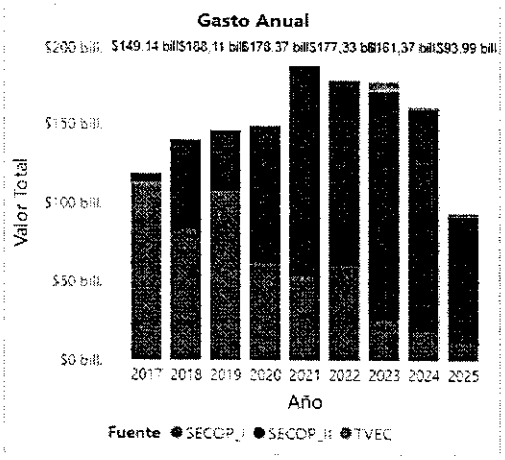
El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

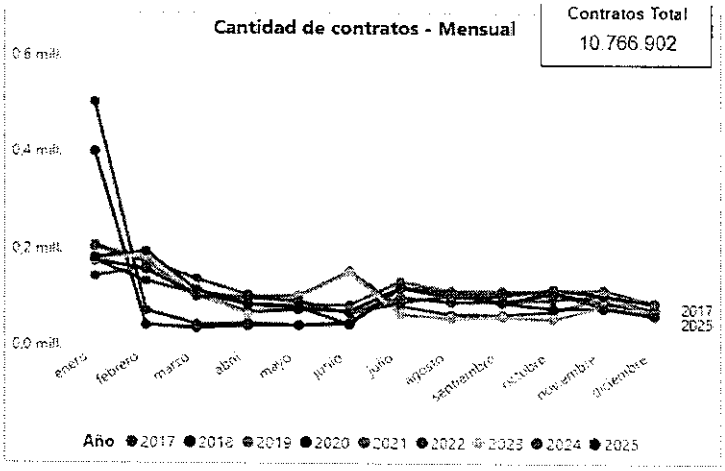
- ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

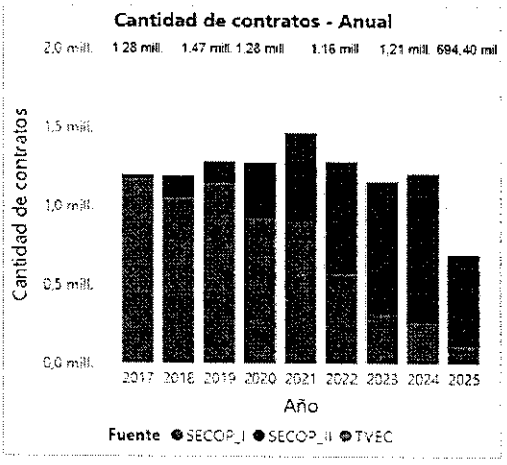
Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un

entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

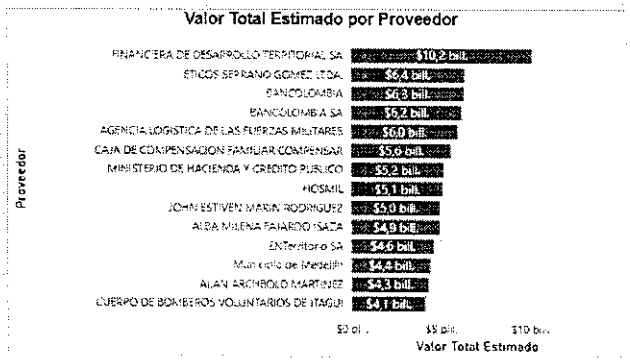


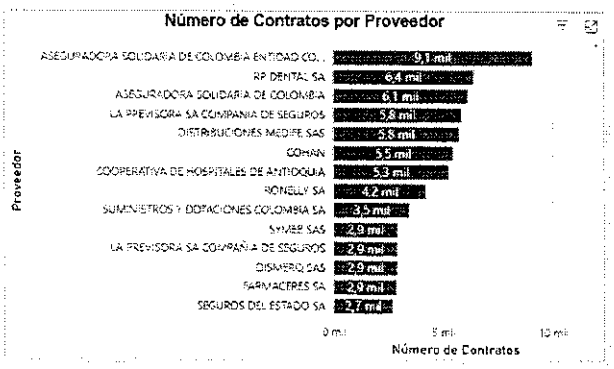


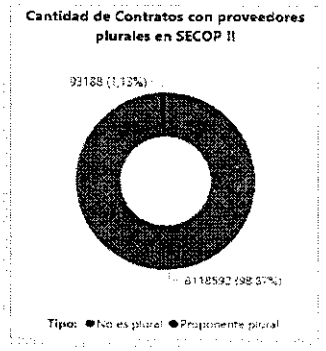


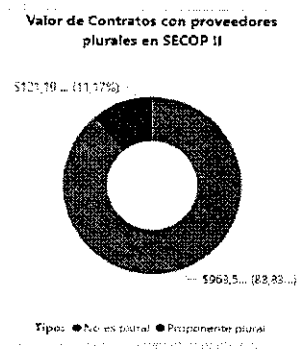


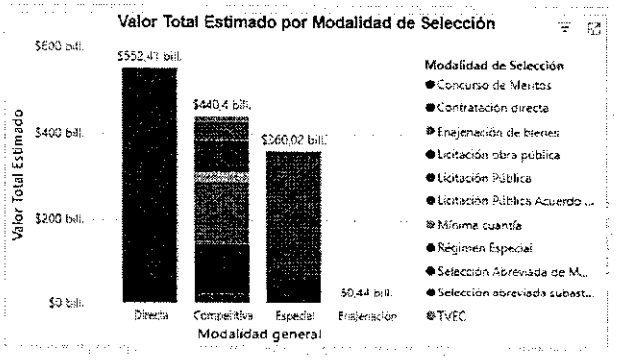
Año	2024			2025			Total
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
1010 - Animales vivos	$85.687.419.524	0,01%	82	$49.626.180.822	0,00%	5043	$737.167.377.
1011 - Productos para animales domésticos	$21.486.279.123	0,00%	50	$2.084.972.552	0,00%	1639	$437.237.169.
1012 - Comida de animales	$15.465.118.199	0,00%	113	$4.846.400.556	0,00%	4267	$315.746.940.
1013 - Recipientes y hábitat para animales	$2.294.694.068	0,00%	8	$5.389.364.299	0,00%	294	$26.667.819.
1014 - Productos de talabartería y arreo	$1.455.128.962	0,00%	5	$145.217.818	0,00%	194	$21.141.132.
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	$38.037.020.676	0,00%	128	$8.761.780.001	0,00%	5485	$761.000.234.
1016 - Productos de floricultura y silvicultura	$9.749.168.077	0,00%	23	$7.941.901.822	0,00%	1007	$121.580.148.
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	$31.581.381.551	0,00%	72	$21.498.891.205	0,00%	3301	$386.086.472.
1019 - Productos para el control de plagas	$15.818.762.397	0,00%	31	$7.521.531.427	0,00%	953	$183.194.908.
1020 - Rosales vivos	$24.490.000	0,00%	2	$25.240.000	0,00%	36	$2.748.114.
1021 - Plantas vivas de especies o variedades de flores altas	$98.692.400	0,00%	1	$195.146.395	0,00%	116	$3.044.111.
1022 - Plantas vivas de especies o variedades de flores bajas	$749.642.705	0,00%	3	$149.980.000	0,00%	178	$3.709.805.
1023 - Crisantemos vivos			2	$14.702.000	0,00%	11	$494.618.
1024 - Claveles vivos	$400.000	0,00%	1	$40.000.000	0,00%	13	$255.440.
Total	$161.369.678.317.524	11,92%	694403	$93.991.673.062.815	6,94%	10766902	$1.353.717.081.717.











- ¿A quién se va a comprar?

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes que han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales. Para el efecto es recomendable utilizar bases de datos e información del **Sistema de Información y Riesgo Empresarial (SIREM)**, administrado por la Superintendencia de Sociedades y cualquier otro sistema de información empresarial o

sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular lo que permite tener información para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.

4 ESTUDIO DE MERCADO

La interventoría de obras civiles es un servicio profesional responsable del seguimiento técnico, administrativo, legal y financiero de un contrato, asegurando que el contratista cumpla con el objeto de la obra bajo las normativas técnicas vigentes. La interventoría garantiza el control de calidad de los materiales utilizados, verifica la idoneidad de la mano de obra, inspecciona los equipos empleados y supervisa los procesos constructivos en concordancia con los diseños del proyecto.

En este caso, la interventoría se centra en el seguimiento y control de los estudios y diseños para la construcción y rehabilitación de proyectos estratégicos en parques y espacio público del municipio de Villavicencio. Esto implica la verificación de la calidad y viabilidad técnica de los estudios y diseños previos a la ejecución de la obra, asegurando que cumplan con los requisitos normativos y técnicos.

El servicio de interventoría se encuentra dentro del sector de la consultoría en ingeniería, que hace parte del sector terciario de la economía colombiana, el cual agrupa actividades como comercio, transporte, salud, educación, sector financiero, turismo, servicios profesionales, entre otros.

En 2024, se espera que el sector terciario en Colombia registre un crecimiento moderado, con un impacto positivo en la generación de empleo y la inversión en proyectos de infraestructura. El sector de la construcción sigue siendo una de las áreas más dinámicas de la economía, y la interventoría juega un papel clave al garantizar la calidad y eficiencia de los proyectos de inversión pública y privada.

Las inversiones en infraestructura son esenciales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, aumentando la competitividad y productividad de las ciudades, generando empleo y fortaleciendo la planificación urbana. En este contexto, los servicios de consultoría e interventoría ofrecen un respaldo fundamental en la toma de decisiones, asegurando la correcta planificación y ejecución de los proyectos.

En línea con lo anterior, el municipio de Villavicencio adelanta el proceso **de "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"**, con un presupuesto **de $110.000.000** bajo la modalidad de **mínima cuantía**.

IMPORTANCIA A NIVEL NACIONAL:

El sector de servicios de consultoría en Colombia ha ganado gran relevancia en los últimos años, impulsado por factores como la necesidad de modernización, globalización y competencia en diversos sectores económicos. A continuación, se destacan algunas de las principales razones por las que el sector de consultoría es importante en Colombia:

1. **Impulso a la Competitividad y Eficiencia**: Las consultorías ayudan a empresas y organizaciones a optimizar sus procesos, mejorar la productividad y ser más competitivas en el mercado. Los servicios de consultoría en áreas como estrategia, operaciones, recursos humanos y tecnología permiten a las empresas tomar decisiones más informadas y mejorar sus prácticas de gestión.
2. **Digitalización y Transformación Digital**: Con el crecimiento de la tecnología, muchas empresas colombianas están invirtiendo en transformación digital, y las consultoras tecnológicas juegan un rol crucial en esta transición. Ofrecen asesoría para implementar sistemas de gestión, automatización de procesos y uso de datos para mejorar el rendimiento.

3. **Cumplimiento Regulatorio**: La consultoría en temas legales, de auditoría y cumplimiento normativo es fundamental para que las empresas se mantengan al día con las regulaciones locales e internacionales. Esto es especialmente relevante en sectores como el financiero, energético y minero, que cuentan con regulaciones estrictas en Colombia.

4. **Promoción de la Innovación**: Las consultoras ayudan a las empresas a identificar oportunidades de innovación, ya sea en el desarrollo de nuevos productos o servicios, o en la creación de estrategias que les permitan competir en mercados internacionales. La innovación es clave para que las empresas colombianas crezcan y se mantengan relevantes.

5. **Apoyo a las PYMES**: En Colombia, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) representan una gran parte de la economía, y muchas de ellas requieren orientación en temas de crecimiento, financiamiento, y mejora de operaciones. Los servicios de consultoría permiten a estas empresas acceder a conocimientos especializados sin la necesidad de contar con equipos internos.

6. **Atracción de Inversión Extranjera**: Las firmas de consultoría internacional han establecido oficinas en Colombia, ayudando a atraer inversión extranjera y facilitando la entrada de empresas extranjeras al país. Estas consultoras asesoran a inversionistas en términos de mercado, normativas y estrategias, lo que facilita el establecimiento de nuevas empresas en Colombia.

7. **Apoyo en Sostenibilidad y Responsabilidad Social**: Cada vez más empresas están buscando asesoría en sostenibilidad para cumplir con sus compromisos ambientales y sociales. Las consultoras en sostenibilidad ayudan a las empresas a desarrollar

políticas y prácticas amigables con el medio ambiente y responsables socialmente, lo que también mejora su imagen pública.

En resumen, el sector de consultoría en Colombia es fundamental para el crecimiento y modernización de las empresas, así como para su capacidad de competir tanto en el mercado local como en el internacional.

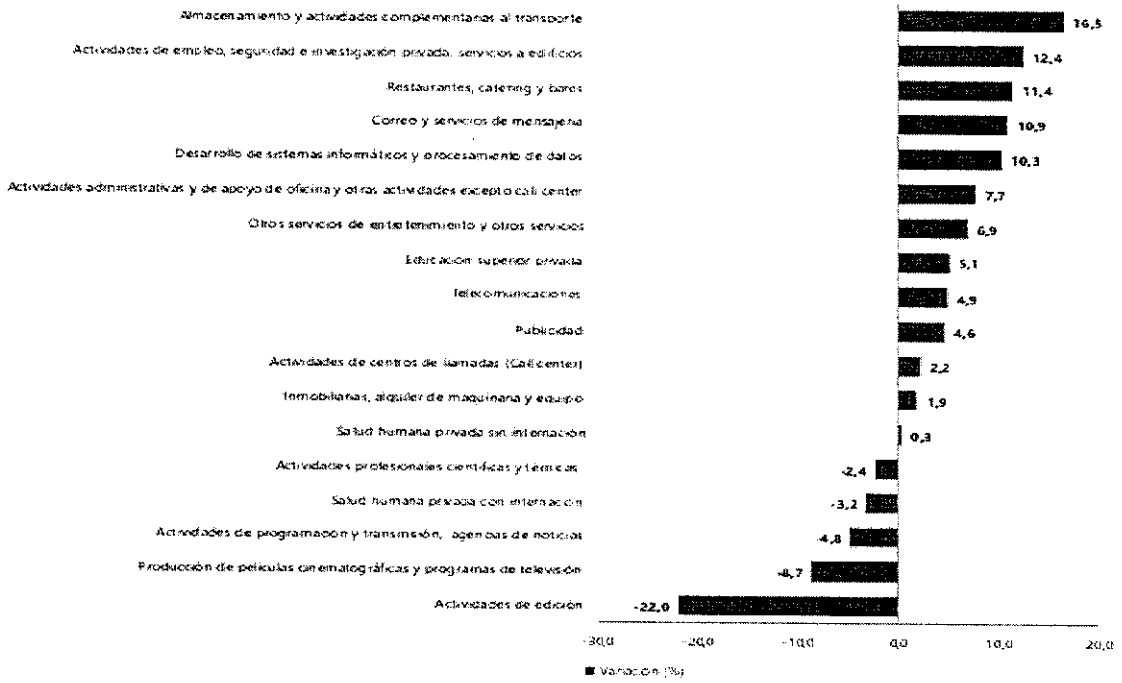
En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Total, nacional

Abril 2025p / abril 2024



Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional

1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS.

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsectores de servicios (diciembre 2024p / diciembre 2023)

En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025ᵖ / abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios, Venta de Mercancía	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,5	15,9	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,9	11,3	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,4	10,9	0,3	0,2
J	División 58	Actividades de edición	-22,0	-19,4	-1,3	-1,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,7	-20,6	8,5	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,8	-6,5	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	4,9	2,9	1,7	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,3	10,8	-0,6	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,9	2,4	-0,5	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,4	-2,8	0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	4,7	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	12,6	-0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	2,2	2,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,7	4,5	0,0	3,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,2	-0,1	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,2	3,2	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-0,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,9	5,5	0,8	0,6

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025ᵖ / abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Personal	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
N	División 82	Actividades de oficina y actividades de apoyo empresarial	4.2	2.2	1.9	0.1	--
N	División 81	Servicios a edificios y paisajismo	2.1	0.5	1.9	0.0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1.0	0.0	-0.2	-0.8	--
R	División 93	Actividades deportivas	-1.0	0.2	-0.4	-0.9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6.2	-1.8	-2.6	-1.8	--
J	División 63 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1.2	0.5	0.0	0.7	
J	División 61	Telecomunicaciones	8.4	4.3	-0.9	-3.1	--
J	División 58, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2.0	2.1	-1.4	0.3	
LM	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Arrendamiento, alquiler de maquinaria y equipo	0.9	-0.1	1.1	-0.1	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72 Clase 7020, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1.0	-0.3	-0.9	0.2	--
M	Clase 7310	Publicidad	-0.5	0.1	-0.6	0.0	--
N	División 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0.0	0.2	-0.1	-0.1	-7.8
N	Clase 8299	Actividades de envase y empaque (CAE cerrado)	-0.3	0.0	-0.6	0.2	--
N	División 82 excepto Clase 8299	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	2.9	1.5	0.1	1.2	-1
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1.1	-0.5	-0.5	0.1	-0.1
Q	Clase 8610	Servicios de atención privada intramural	1.9	0.4	1.1	0.6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada ambulatoria	-0.3	-0.1	0.4	0.3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otras actividades de entretenimiento y servicios personales	0.4	0.3	0.2	-0.1	

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025p / abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanentes	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,4	3,7	2,3	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,9	4,7	3,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	5,5	2,1	--
J	División 58	Actividades de edición	9,9	8,2	3,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,4	4,2	4,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión agencias de noticias	3,7	3,7	2,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	11,1	8,9	3,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	5,0	2,6	--
LM	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	5,2	2,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,2	4,9	4,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	6,6	4,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	8,7	3,7	2,9	2,1
N	Clase 8299	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,7	5,6	2,1	--
N	División 82 excepto Clase 8299	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto el center	6,3	3,9	2,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	0,5	4,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	1,3	2,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,5	2,5	4,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	4,8	4,7	--

Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - abril 2025p / enero - abril 2024)

En lo corrido de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - abril 2025[P] / enero - abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	2,8	7,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-2,5	7,0
I	División 56	Restaurantes, cafeterías y bares	8,6	-1,2	9,3
J	División 58	Actividades de edición	-1,7	-5,4	6,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-4,1	11,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,2	-1,5	4,5
J	División 61	Telecomunicaciones	4,7	-7,3	7,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	-1,7	8,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,8	3,0	6,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,5	-7,1	9,8
M	Clase 7310	Publicidad	5,0	-2,6	11,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8129	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	-3,1	9,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,8	-5,0	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	2,9	7,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-1,7	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,5	-2,2	4,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,6	-0,7	6,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otras servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	-1,0	10,2

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
[*] Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
[**] Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

2. EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS.

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con las variaciones negativas de ingresos más representativas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

2.1.1.1 Variación anual: abril 2025p / abril 2024

En abril de 2025, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 16,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 4,2% y los salarios registraron un incremento de 6,4%, en comparación con abril de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Total nacional
Abril 2025p

Índice (ene 2022-abr 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**16,5**	
	Ingresos por servicios prestados	16,8	15,9
	Ingresos por venta de mercancías	-6,9	0,0
	Otros ingresos operacionales	12,5	0,6
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**4,2**	
	Permanente	3,7	2,2
	Temporal directo	7,3	1,9
	Agencias	1,0	0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**6,4**	
	Salarios personal permanente	6,4	3,7
	Salarios temporal directo	8,5	2,7

Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en abril de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 16,5%, que se explica por el incremento de 16,8% en los ingresos por servicios y de 12,5% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías presentó una disminución de 6,9%.

En abril de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 4,2%, en comparación con abril de 2024, que se explica por el incremento de 3,7% en el personal permanente, de 7,3% en el personal temporal directo y de 1,0% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que los salarios en abril de 2025 presentaron un aumento de 6,4%, en comparación con abril de 2024, que se explica por el incremento de 6,4% en los salarios del personal permanente y de 8,5% en los salarios del personal temporal directo.

2.1.2 Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

2.1.2.1 Variación anual: abril 2025p / abril 2024

En abril de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 12,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,0% y los salarios registraron una variación positiva de 8,7%, en comparación con abril de 2024.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Abril 2025p

Índice (ene 2022-abr 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**12,4**	
	Ingresos por servicios prestados	12,8	12,6
	Ingresos por venta de mercancías	-34,4	-0,3
	Otros ingresos operacionales	47,1	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total**	**-2,0**	
	Permanente	1,6	0,2
	Temporal directo	-0,8	-0,0
	Agencias	-8,5	-0,1
	En misión	-4,0	-1,8
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**8,7**	
	Salarios personal permanente	10,6	4,7
	Salarios temporal directo	10,2	2,9
	Salarios personal en misión	5,8	1,1

Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en abril de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 12,4%, que se explica por el incremento de 12,8% en los ingresos por servicios y de 47,1% en otros ingresos operacionales. En contraste, la venta de mercancías registró una disminución de 34,4%.

En abril de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,0%, en comparación con abril de 2024, que se explica por una disminución de 4,0% en el personal en

misión, de 0,8% en el personal temporal directo y de 6,5% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal permanente presentó un incremento de 1,6%.

Mientras que los salarios en abril de 2025 presentaron un aumento de 8,7%, en comparación con abril de 2024, que se explica por el incremento de 10,5% en los salarios del personal permanente, de 10,2% en los salarios del personal temporal directo y de 6,8% en los salarios del personal en misión.

2.2 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.2.1 Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

2.2.1.1 Variación anual: marzo 2025p / marzo 2024

En marzo de 2025, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un crecimiento de 18,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 6,5% y los salarios registraron un aumento de 7,3%, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
Total nacional
Marzo 2025p

Índice (ene 2022=mar 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**18,7**	
	Ingresos por servicios prestados	16,5	15,9
	Ingresos por venta de mercancías	21,8	0,0
	Otros ingresos operacionales	74,5	2,8
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-6,5**	
	Permanente	-6,6	-4,3
	Temporal directo	-1,6	-0,3
	Agencias	-11,8	-2,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,3**	
	Salarios personal permanente	8,8	8,1
	Salarios temporal directo	2,3	0,3

Fuente: DANE, EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en marzo de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 18,7%, que se explica por el incremento de 16,5% en los ingresos por servicios, de 74,5% en otros ingresos operacionales y de 21,8% en la venta de mercancías.

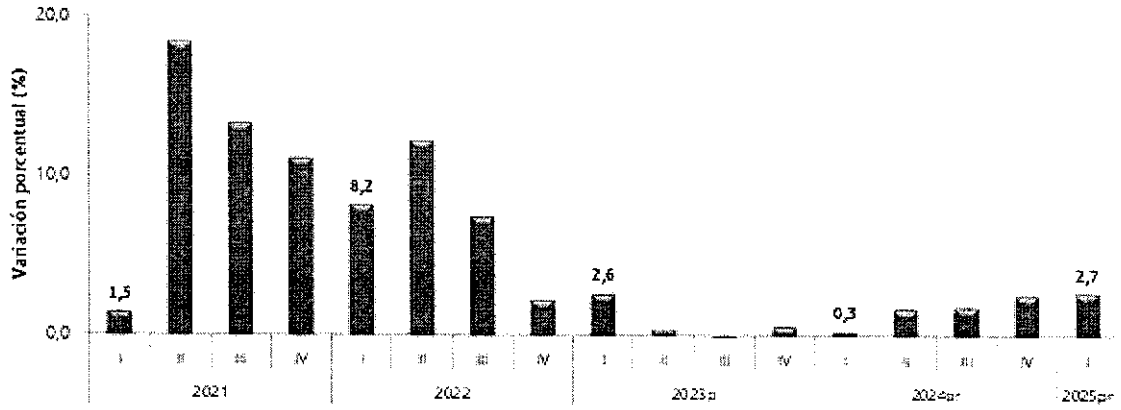
En marzo de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,5%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por una disminución de 6,6% en el personal permanente, de 11,8% en el personal contratado a través de agencias y de 1,6% en el personal temporal directo.

Mientras que los salarios en marzo de 2025 presentaron un aumento de 7,3%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal permanente y de 2,3% en los salarios del personal temporal directo.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS

Producto Interno Bruto (PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

1.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y

actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de septiembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.107 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales); seguido de Transporte y almacenamiento (1,0 puntos porcentuales), y Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios con 0,7 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Septiembre (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2022	Septiembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.389	23.107	100	717	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.918	2.954	12,4	236	1,1
Transporte y almacenamiento	1.669	1.902	8,2	232	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.840	1.986	8,6	156	0,7
Información y comunicaciones	366	479	2,1	113	0,5
Actividades inmobiliarias	241	283	1,2	42	0,2
Industrias manufactureras	2.427	2.467	10,7	41	0,2
Construcción	1.458	1.526	6,6	68	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y GFstión de desechos^	608	637	2,8	29	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.030	4.050	17,5	20	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.740	1.747	7,6	7	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.650	1.621	7,0	-28	-0,1
Actividades financieras y de seguros	464	399	1,7	-64	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.250	3.152	13,6	-98	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

ECONOMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

1) **CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS.** LA FUENTE PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACION ES:

SE CONSIDERA QUE EL (100%) DEL VALOR DE LA PRESENTE CONTRATACION SE FINANCIARÁ UNICAMENTE CON: RESCURSOS PROPIOS ICLD

BPIN 2024500010118 Y BPPIM 20240500010180 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1 Villavo capital segura y sostenible
SECTOR: 40 Vivienda Ciudad y Territorio
PROGRAMA: 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO: (26) Realizar estudios y diseños para espacios públicos en el municipio de Villavicencio
LÍNEA BASE: 4
META CUATRIENIO: 5

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN. SE CONSIDERA QUE EL 100% DE LA PRESENTE CONTRATACION SE CONTRATARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

PLAZO: HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE 2025.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1,1	COMPONENTE TOPOGRÁFICO	UND	30,00
1,2	COMPONENTE ESTUDIO GEOTECNIA Y SUELOS	UND	30,00
1,3	COMPONENTE ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO	UND	30,00
1,4	COMPONENTE PAISAJISMO	UND	30,00
1,5	COMPONENTE REDES ELÉCTRICAS	UND	30,00
1,6	COMPONENTE REDES DE ALCANTARILLADO	UND	30,00
1,7	COMPONENTE ENTREGABLES (PRESUPUESTO, APUS, MEMORIAS DE CALCULO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	UND	30,00

DESCUENTOS DE LEY

El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 515 de diciembre 04 de 2021 (Estatuto Tributario Municipal **12**), Ordenanza 1184 de 2022 (Estatuto de rentas Tributarias del Meta) Acuerdo 546 de 2022.

Descuento	Tipo	Porcentaje	Marco Normativo	A partir de:
Turismo	Departamental /Municipal	2%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Pro- Hospitales	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	10% Cuantía mínima
Pro-Justicia Familiar	Municipal	2%	Acuerdo 600 de 2023	10 SMMV
Pro-Deporte	Municipal	1.5%	Acuerdo 546 de 2022	$ 0
Adulto Mayor	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Pro-Cultura	Municipal	2%	Acuerdo 515 de 2021	$ 0
Retención de Industria y Comercio	Municipal	5 ‰	Acuerdo 515 de 2021 (Tabla de Tarifas)	$ 0
UNILLANOS	Departamental	1%	Ordenanza 1184 de 2022	$ 0
Retención a Título de Renta por Honorarios	Nacional	11 % Personas Jurídicas – Personas Naturales Declarante 10 % Personas Naturales	Estatuto Tributario	$0
Retención a Título de IVA	Nacional	15% del IVA Facturado	Estatuto Tributario	$0

✓ Seguridad Social. Sobre el 40% del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

1.1 PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015.

MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Diana Carolina Castañeda Moreno
CPS profesional de apoyo financiero